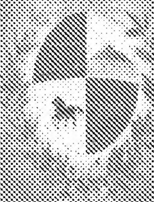
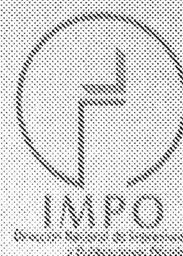
Año C - Montevideo, jueves 7 de julio de 2005 - Nº 26.785

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.785 - Montevideo, jueves 7 de julio de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 401

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SEVEN STARS", Acta Nº 346.164.
(1.325)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Mayo de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de agosto de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "SEVEN STARS", para proteger la clase internacional Nº 34 s/d.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la recurrente argumentando confundibilidad con sus ya registradas marcas "SEVEN CLUB", "SEVEN 90" y "SEVENTY SEVEN", PARA LA MISMA CLASE INTERNACIONAL 34.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de marzo de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que los signos en pugna, presentan claras diferencias tanto desde el punto de vista fonético y ortográfico como conceptual, pudiendo en consecuencia coexistir pacíficamente en el registro como en el mercado marcario, señalando, por otra parte, que las marcas protegen productos cuyos consumidores son muy selectivos y atentos en su preferencia, lo que impide que puedan confundirse al momento de adquirirlos, razones por las que sugiere confirmar la resolución cuestionada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en le Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de agosto de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "SEVEN STARS", solicitado bajo Acta Nº 346.164, por JAPAN TOBACCO INC., de Japón, para proteger "Cigarrillos, tabaco en bruto y manufacturado, artículos para fumadores y cerillas" de la clase internacional 34.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA

---o---

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "AZZIS" y diseño s/d, Acta Nº 343.059.
(1.326)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Junio de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DISTRIFAR S.R.L., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de junio de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "AZZIS", para proteger la clase internacional Nº 3.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de marzo de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida mixta, y la de la recurrente "AXIS" denominativa, no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su pacífica coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de junio de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "AZZIS" y diseño s/d, solicitado bajo Acta Nº 343.059, por COMERCIALIZADORA DE MARCAS FULLER S. DE R.L. DE C.V., de México para proteger la clase internacional 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA

AVISOS PUBLICADOS

CONVOCATORIAS

METZEN Y SENA S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria se que celebrará el día 22 de julio de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria en la calle Galicia 888 de Montevideo, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta.
2º) Aprobar los estados contables auditados correspondientes a los ejercicios cerrados a junio de los años 2000, 2001, 2002 y 2003, en virtud de las observaciones formuladas por la Auditoria Interna de la Nación en su oportunidad, ratificando y rectificando lo resuelto en las Asambleas Ordinarias celebradas el 26/10/2000; 26/11/2001; 30/10/2002 y 01/12/2003.-
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al cuadragésimo cuarto Ejercicio Económico de la sociedad cerrado al 30 de junio de 2004.-
Según el Artículo 8º de los estatutos, para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
22 de junio de 2005
EL DIRECTORIO.
03) $ 2772 3/p 22902 Jul 05- Jul 07

EL KANFARA SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a los accionistas de EL KANFARA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de julio de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración y resolución de la designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
b) Consideración y resolución sobre la venta de inversiones.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 22911 Jul 06- Jul 08

COOPERATIVA MUNICIPAL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS.-
EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVA MUNICIPAL, RESOLVIÓ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL PRÓXIMO LUNES 1º DE AGOSTO DE 2005 A LAS 17,00 HORAS.-
EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN, SORIANO 1426 5º PISO A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1º.- Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de Junio de 2003 al 31 de Mayo de 2004.-
2º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.
Montevideo, julio 2005.-
JULIO SOSA, Presidente; HECTOR TELIZ, Secretario.
03) $ 1512 3/p 22925 Jul 06- Jul 08

HOGARSOL S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Paraguay 2253 de la ciudad de Montevideo el día 26 de julio de 2005 a la hora 9 la primera convocatoria y a la hora 10 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Verificación del quorum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2) Remoción del director
3) Designación de una nueva integración para el órgano de administración
4) Aprobación de la gestión del Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá 3 días antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto; 2) Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 22970 Jul 06- Jul 08

DIROX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIROX S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad a celebrarse en la calle Tomás Diago 748, el día 26 de julio de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de los estados de situación patrimonial y resultados y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3. Consideración del proyecto de destino de los resultados.
4. Consideración de la gestión del directorio de la sociedad y designar su integración para el siguiente período.
5. Designación de un representante de los accionistas para que firme el acta de la asamblea.
Nota: Comunicamos a los Sres. accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748, dentro de los 3 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 4 de julio de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 22973 Jul 06- Jul 08

TRALE S.A.

Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día Martes 26 de Julio de 2005 en Asunción 1608, Montevideo, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Analisis de costos y sistema de distribución.
03) $ 756 3/p 22977 Jul 06- Jul 08

SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE TELEVISIÓN Y ANEXOS S.A.E.T.A.

Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria
1ª y 2ª Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de S.A.E.T.A. (Sociedad Anónima Emisora de Televisión y Anexos) a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, el día 9 de agosto de 2005, a las 10:30 horas para considerar el siguiente orden del día (Art. 15º y 16º y concordantes del Estatuto Social):
1) Consideración de los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganacias, Proyectos de Distribución de Utilidades, Memorias y gestión del Directorio por los ejercicios terminados el 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004.
2) Elección de autoridades de la Sociedad.
3) Retribución del Directorio.
4) Gestión Financiera y proyección hasta diciembre 2005.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta (Art. 23º del Estatuto Social).
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ra. convocatoria, sesionará (art. 22 del estatuto social), el día 9 de agosto de 2005 a las 11:00 hs.
Se transcribe el Artículo 18º del Estatuto de la Sociedad:
"Solo podrán formar parte de la Asamblea los Accionistas poseedores de acciones totalmente integradas, a cuyo efecto los accionistas o quienes legalmente les representen, deberán presentarse a inscribir en el Registro de la materia por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea".
El Directorio.
03) $ 3528 3/p 22979 Jul 06- Jul 08

NALTISUR S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de NALTISUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 12 de Julio de 2005, a la hora 11.00, en el local de la calle Monte Caseros 3091 de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
3. Elección del Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
Nota: Para tomar parte de la Asamblea, los Accionistas podrán inscribirse hasta el momento de iniciarse el acto de acuerdo a las disposiciones del Art. 10º de los Estatutos Sociales.
03) $ 1176 2/p 22980 Jul 06- Jul 07

Cooperativa Obrera de Transporte

Convocatoria Asamblea Gral. Extraordinaria de socios

La Cooperativa Obrera de Transporte (CODET) cita en primera convocatoria a la Asamblea Gral. Extraordinaria de socios para el día 22 de Julio de 2005, en el local ubicado en la Av. José Batlle y Ordóñez 6494 a la hora 22:00 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea.
2) Designación de dos socios para firmar el acta.
3) Aprobación del acta anterior.
4) Cuestionamiento al funcionamiento de la Cooperativa
5) Reglamentar asistencias a Asambleas
Por tratarse de primera convocatoria la Asamblea para sesionar válidamente deberá contar con la asistencia de las dos terceras partes de los socios como mínimo, de no llegarse al número de socios necesarios para sesionar, se cita en segunda convocatoria para el día 29-07-2005, en el mismo local, a la misma hora y con el mismo orden del día. En está circunstancia sesionará válidamente con el número de socios que se encuentren presentes. Asamblea citada de acuerdo al Decreto 223/998 del Poder Ejecutivo.
Comisión fiscal.
03) $ 2520 3/p 22997 Jul 06- Jul 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Sra. HEBE MIRTA RODRIGUEZ LATOU solicitando CERTIFICADO de USO del NICHO N° 428 CEMENTERIO del CENTRAL 2° CUERPO al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N° 26.928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N° 2959/00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por termino de 60 días; vencido el cual, se procederá como se solicita.
Exp. N° 477465
Montevideo, 21 de junio de 2005.
04) $ 1512 3/p 22978 Jul 06- Jul 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Juan Angel y Omar Heriberto PEÑA FERRERO; Ruben Darío PEÑA CABALLERO; René Angel, Carlos, Raquel Lilia, Oscar y Juan Alberto PEÑA FERRERO; solicita título del Panteón Nº 22 Sector A del Cementerio de Santa Lucía, por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Junta Local de Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B 104414/05.
04) $ 2940 5/p 22914 Jul 06- Jul 12

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

EMPLAZASE a familiares y/o allegados de la Sra, Amanda UMPIERREZ, titular del Urnario (estante para urnas) Nº 261/Block 3 Sector G del Cementerio de la ciudad de Pando, para deducir derechos, bajo apercibimiento de perder los mismos.-
Presentarse en Necrópolis de J. L. Pando dentro de los 30 días contados a partir de la presente publicación.
EXPTE. G 201707/003.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) (Cta. Cte.) 10/p 53321 Jun 24- Jul 07

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

División Jurídica - Montevideo, 6 de julio de 2005.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 y por el Decreto 241/69, se emplaza a Miguel Ángel SAURA ROJAS a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53481 Jul 05- Jul 07

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios del bien inmueble empadronado con el Nº 42394, designado para ser expropiado por Resolución Nº 73/02/6000 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 27 de junio de 2002, con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI): a) del plano de mensura del bien del Ing. Agr. Jorge Franco de febrero de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 36683 el 30 de julio de 2003, de acuerdo al cual consta de un área de 15 Hás, 5300 m, 93 dm. y b) de la tasación del inmueble que asciende a la suma de U.R. 11.734,4400, aprobada por resolución Nº 3804/04, de fecha 9 de agosto de 2004, de la Unidad Central de Planificación Municipal y modificativa nº 3926/04 de 16 de agosto de 2004. El Expediente Nº 6402-001707-02 se encuentra de manifiesto en el Equipo Técnico Contencioso General del Departamento Jurídico, Palacio Municipal, Av. 18 de julio 1360, Piso 3º., por el término de noventa días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53397 Jul 05- Jul 19

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 169327 que ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución N° 49/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 17 de junio de 2005 afectados con destino a la continuación de la calle Luis C. Caviglia en el cruce con el Camino Leandro Gómez.. El expediente No. 6402-000493-05, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53426 Jun 30- Jul 13

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario; del bien inmueble empadronado con el No. 134260 que ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución N° 51/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 17 de junio de 2005 afectados con destino a la apertura de la calle de conexión entre las calles Valencia, Rufino T. Domínguez y Gral. Andrés F. Gómez. El expediente No. 6402-000467-05, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53427 Jun 30- Jul 13

LLAMADOS A ACREEDORES

Luis Etchegaray y Teresita Darré convocan acreedores por cesión de uso de Galaxia FM 105.9 Mhz realizado a favor de Emisora Galaxia FM S.R.L. Presentarse en 18 de Julio 1528 apto. 601. Plazo 30 días.
13) $ 3360 20/p 21732 Jun 23- Jul 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 6 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE FRANCISCO ARECO, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1264 y CAROLINA OLIVERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1264.
14) $ 255 3/p 2081 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 2

FEDERICO LUIS BRUM, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Horacio 3304 y ANA GABRIELA CABRERA, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Horacio 3304.
14) $ 255 3/p 2074 Jul 06- Jul 08

WASHINGTON FERNANDO BORBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 735 Bis Ap. 4 y CLAUDIA ELENA PERINI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 735 Bis Ap. 4.
14) $ 255 3/p 2077 Jul 06- Jul 08

LUIS RUBENS FERNANDEZ, 26 años, soltero, mecanico naval, oriental, domiciliado en Agases 3726 ap 2 y MARY ANNE BUZZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lenguado 3408 Bis.
14) $ 255 3/p 2078 Jul 06- Jul 08

MARTIN LEONARDO BATALLA, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1513 y ANA LAURA BARRETO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Del Cid 391 N.
14) $ 255 3/p 2080 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 3

HERNELDO LUIS CONCEPCION, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1141 y ANALAURA CONDE, 29 años, soltera, lic. en trabajo social, oriental, domiciliada en Octavio Lapido 1141.
14) $ 255 3/p 2076 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 4

ADRIAN WALDEMAR GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2378 bis e IVANA VANESA CAMACHO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Cedros 2378 bis.
14) $ 255 3/p 2075 Jul 06- Jul 08

GIORGETTO GIACOMO GALDI, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 939 bis y ROXANA ELIZABETH FERNANDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alberto Flangini 939 bis.
14) $ 255 3/p 2079 Jul 06- Jul 08

MARTIN JORGE IRIBARREN, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Julio César 1355 y VIRGINIA DOMINGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1355.
14) $ 255 3/p 2084 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 5

ORLANDO MORALES, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Juan F. Martinez 3669 y CLAUDIA ELENA RIVAS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan F. Martinez 3669.
14) $ 255 3/p 2082 Jul 06- Jul 08

JUAN CARLOS OLASCOAGA, 44 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Obligado 1181 5 y VICTORIA BAZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1181 5.
14) $ 255 3/p 2083 Jul 06- Jul 08

GONZALO DANILO QUINTANA, 28 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 3047 y MARIA VIRGINIA VANERIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2931 601.
14) $ 255 3/p 2089 Jul 06- Jul 08

DAMIAN JAVIER MAGLIERI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Martínez Trueba 993 y CARLA PATRICIA GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1658.
14) $ 255 3/p 2091 Jul 06- Jul 08

LEONARDO MILLER, 42 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en Sarmiento 2520 ap 104 y RAQUEL MARTINEZ, 47 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada en Av Brasil 2678 ap 802.
14) $ 255 3/p 2092 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 6

MARIO ROTELLA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1857/701 y ADRIANA BEATRIZ ALEMAN, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charrúa 1857/701.
14) $ 255 3/p 2086 Jul 06- Jul 08

LEONARDO ANDRES SZODO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4986 y ANDREA PAOLA NEVES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galvani 4986.
14) $ 255 3/p 2087 Jul 06- Jul 08

DARDO ROCHE, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Caracé 05/904 y CRISTINA SELVA MOLLER, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1793/806.
14) $ 255 3/p 2090 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 7

MAURICIO PEREZ, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4089 y CLAUDIA ELIZABETH BASTIANINI, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4629.
14) $ 255 3/p 2085 Jul 06- Jul 08

NICOLAS ANTONIO VIGORITO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cardal 3068 apto. 12 y GABRIELA TAPIA, 39 años, divorciada, téc. radióloga, oriental, domiciliada en Cardal 3068 apto. 12.
14) $ 255 3/p 2088 Jul 06- Jul 08

Montevideo, julio 5 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO CÉSAR ARIAS, 35 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Tillaut 1429/2 y LUISA FERNANDA PONCE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1429/2.
14) $ 255 3/p 2058 Jul 05- Jul 07

GABRIEL OMAR ACUÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 3826 y MARÍA VIVIANA de MORAES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Tropero 5319.
14) $ 255 3/p 2060 Jul 05- Jul 07

MANUEL CIRINO ALVEZ, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cerrito 273/105 y ALICIA Del CARMEN SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 273/105.
14) $ 255 3/p 2065 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 2

PABLO NICOLAS BAUZAN, 24 años, soltero, arquitecto de interiores, oriental, domiciliado en Av. Agraciada 2895 Ap. 101 y MARIA SOLEDAD CARREA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1487 Ap. 1.
14) $ 255 3/p 2062 Jul 05- Jul 07

FABIAN ALEJANDRO FABRO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Guaviyú 3337 y VANESSA NAZARENA BENTANCOR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Shaw 4880/1.
14) $ 255 3/p 2063 Jul 05- Jul 07

PABLO DANIEL FERREIRA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 205 y ALEJANDRA DANIELA OTERO, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 205.
14) $ 255 3/p 2064 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 4

RODOLFO ESTEBAN LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4941 y MARIA del ROSARIO LOPEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4941.
14) $ 255 3/p 2056 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 5

JOSE PEDRO ORIGONI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Cabras S. 72 y VERA NATALINA DAVILA, 43 años, divorciada, labores, brasileña, domiciliada en Las Cabras S. 72.
14) $ 255 3/p 2059 Jul 05- Jul 07

PABLO DANIEL GIGLIO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Hansen 1610 y NOELIA SANDRA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hansen 1610.
14) $ 255 3/p 2066 Jul 05- Jul 07

MARTIN JAVIER OSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1672 y PATRICIA INES FERRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1672.
14) $ 255 3/p 2068 Jul 05- Jul 07

JUAN PEDRO MARTINEZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Larravide 3019 y ELENA BEATRIZ GONZALEZ, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3019.
14) $ 255 3/p 2071 Jul 05- Jul 07

DENIS JAVIER TARDAGUILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3956 y ANA CARLA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hum 3974.
14) $ 255 3/p 2072 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 6

CARLOS WASINGTON RUDINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Dodera 5990 y VIRGINIA MACARENA SOLIS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hudson 5057.
14) $ 255 3/p 2057 Jul 05- Jul 07

RAUL ANTONIO RODRIGUEZ, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 4035 y CLAUDIA BERTA MEHR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1109/901.
14) $ 255 3/p 2061 Jul 05- Jul 07

RODOLFO HUMBERTO SANTOS, 38 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Maldonado 1585/4 y NELLY FABIANA LATIERRO, 39 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Maldonado 1585/4.
14) $ 255 3/p 2073 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 7

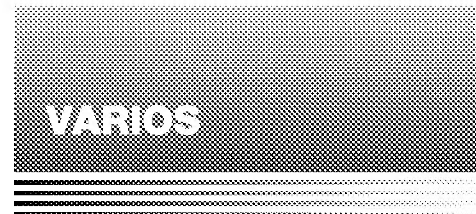
JACOBO POLAKIEWICZ, 82 años, viudo, odontólogo, polaco, domiciliado en 18 de Julio 2127/602 y LARISSA MOGILEWSKI, 72 años, divorciada, jubilada, rusa, domiciliada en 18 de Julio 2127/602.
14) $ 255 3/p 2067 Jul 05- Jul 07

JUAN NEY PIRIZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Franco 4135 y MARTA CRISTINA RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 4135.
14) $ 255 3/p 2069 Jul 05- Jul 07

JAVIER PALERMO, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Leguizamón 3864/3 Bis y PAULA CAROLINA BERRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1424.
14) $ 255 3/p 2070 Jul 05- Jul 07



LEY 2904 de 26-09-1904
Paysandú, 20-05-2005, Metalúgica Martín S.R.L. 120197430016 prometió vender a Tecnodyl S.A. 215055850015, establecimiento comercial denominado Metalúgica Martín, sito en Carlos Albo 1374.- Acreedores alli.
25) $ 2720 20/p 21032 Jun 16- Jul 13



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA POLICIA COLONIA
Colonia, 28/Jun/2005.-
NOTIFICACION
Por Resolución Ministerial (B. 943) del 01/Jun/2005 Expediente Nº 5875/04 del Ministerio del Interior, atendiendo a lo dictaminado en Resolución Nº 71/05 del 22/Abr/05 por la Asesoría Letrada de la Oficina Nacional del Servicio Civil, declárase CESANTE con fecha 01/Jun/2005 al Oficial Principal Roberto Domingo HERNANDEZ SILVERA, C. I. 4.044.623-8, Credencial Cívica Q.G.D. 2800, perteneciente a Jefatura Policía Colonia, por causal prevista en artículo 26 literal "D" del Decreto Nº 644/971 del 05/Oct/1971, "Abandono del cargo", clausurándose el Sumario Administrativo incoado por Resolución Jefaturial 101/A/04 del 28/Jul/2004, declarándose la pérdida de haberes retenidos (Firmado Dr. José E. DIAZ Ministro del Interior).-
EL JEFE DE POLICIA DE COLONIA:
Insp. Mayor (R):
RUBEN DARIO PERAZA LABAT.
27) $ 2096 3/p 22855 Jul 05- Jul 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/06/2005 en el asunto 1116/2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, níquel, platino y titanio afectando los predios padrones N° 463, 472, 3775, 5188, 5371, 6857, 7522, 7523, 7524, 7525, 7821, 7822, 8386, 8502, 8503, 8504 y 8388 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, en un área total 1210 hás 1799 m².-
Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1512 3/p 22938 Jul 06- Jul 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Departamento Administración Documental

Habiéndose comprobado su inactividad total, se da vista al Consejo de Administración y Comisión Fiscal de la COOPERATIVA CAGHODLL. La misma cuenta con un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente de la última publicación para evacuarla.
Conforme a lo que surge del informe del Departamento de Contralor de Cooperativas Agrarias, y atento a lo preceptuado en el art. 36 lits. a) y. c) y art. 52 lit. c) del decreto ley Nº 1.645 y las autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría, procede la cancelación de la personería jurídica.
Montevideo, 30 de junio de 2005. El Jefe del Departamento Administración Documental, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53486 Jul 05- Jul 07

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Julia Lujambio en el plazo de 3 días, la suma de U$S 280 (dólares americanos doscientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00034-8 Resolución Nº 1148/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53501 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímese a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A, la devolución al Sr. Pablo Bowles, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte), bajo apercibimiento de ser detraido de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la institución avalista y efectuar la devolución al denunciante."
Según Exp. 2005 00722-7 Resolución Nº 1270/05 de fecha 16/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53502 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímese a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A, la devolución a la Sra. María del Carmen Matos da Silva, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta), bajo apercibimiento de ser detraido de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la institución avalista y efectuar la devolución al denunciante."
Según Exp. 2004 02839-0 Resolución Nº 1195/05 de fecha 27/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53503 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímese a la firma AMTOUR Viajes y Turismo, propiedad de Palmicor S.A., en el plazo de 3 días, la devolución a la Sra. Marta Magallanes la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta), bajo apercibimiento de ser detraido de su garantía de funcionamiento."
Según Exp. 2004 03458-6 Resolución Nº 909/05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53504 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la firma AMTOUR Viajes y Turismo, propiedad de Palmicor S.A., la devolución al Sr. Raúl Marcaida del Barrio, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.050 (dólares americanos mil cincuenta).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la institución avalista y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02255-2 Resolución Nº 1196/05 de fecha 27/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53505 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. Laura Urtiaga, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 276 (dólares americanos doscientos setenta y seis).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02446-6 Resolución Nº 1247/05 de fecha 08/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53506 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. María Amparo Huguet Mieres, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 288 (dólares americanos doscientos ochenta y ocho).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00225-2 Resolución Nº 1245/05 de fecha 08/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53507 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución al Sr. Julio Clavijo, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 252 (dólares americanos doscientos cincuenta y dos).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00392-4 Resolución Nº 1248/05 de fecha 08/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53508 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. Selva Acosta, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 504 (dólares americanos quinientos cuatro).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00333-2 Resolución Nº 1246/05 de fecha 08/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53509 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Rosarito del Luján Beares, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 840 (dólares americanos ochocientos cuarenta,) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para

efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02348-9 Resolución N° 1205/05 de fecha 31/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53510 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Turis Young, propiedad de Lydia Tassano, la devolución, en el plazo de 3 días, al Sr. Horacio Manuel Carranza, la suma de U$S 1.250 (dólares americanos mil doscientos cincuenta), bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento depositada en esta Secretaría de Estado a nombre de Turis Young S.R.L."
Según Exp. 2004 03097-3 Resolución N° 1210/05 de fecha 31/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53511 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la Agencia de Viajes Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Washington Pizzarro, de la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta), en el plazo de 3 días, bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento."
Expediente 2004 03197-6, según Resolución N° 1216/05 de fecha 02/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53512 Jul 06- Jul 08

Otórgase vista a PALMICOR S.A. (AMTOUR), con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo, según Expediente número 2005 00907-9.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53513 Jul 06- Jul 08

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Gustavo Fernández, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01691-9 Resolución Nº 1253/05 de fecha 09/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53514 Jul 06- Jul 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (A.N.C.)

Montevideo, 1º de Julio de 2005.
Comunicamos a nuestros clientes la desvinculación de los servicios de El Correo con las siguientes empresas:
Farmacia San José Ltda.
Socur S.A. (Creditel)
Jaltec S.A. (Alextur)
Tu Kasa S.R.L.
Silvana Martínez (Pañalera Casabó)
Galinmar S.R.L (CorreoBanc Pocitos)
José Enrique Botti (CorreoBanc Cnel Mora).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53489 Jul 05- Jul 07

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

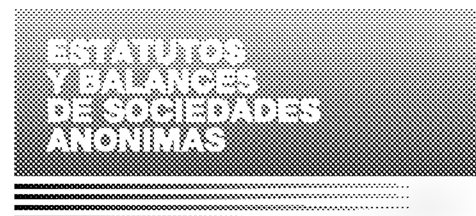


Resolución Nº 1237
Expediente A-271379 agdo. WTL-900422
Acuerdo del día 31/03/2005 Acta 55
Canelones, 31 de Marzo de 2005.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Policia Caminera, con motivo de la detención el 6 de diciembre de 2003, al Sr. Ricardo GIALLANELLA MUNIZ, C.I. Nº 1.297.139-8, titular de la Licencia Nacional de Conductor categoría B;
CONSIDERANDO: los informes técnicos emitidos;
ATENTO: a las previsiones de los artículos 24 y 25 de la Ley Nº 16585;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1º) SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de dos (2) años, conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 16585, contado a partir del 6 de diciembre de 2003, al Sr. Ricardo GIALLANELLA MUNIZ, C.I. Nº 1.297.139-8, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo, titular de la Licencia de conducir categoría B.
2º) APLICAR al Sr. Ricardo GIALLANELLA MUNIZ, por los mismos fundamentos una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedará sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.
3º) POR GERENCIA DE SECTOR DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefaturas de Policía de la República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductor. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area) a los efectos correspondientes. Oportunamente, archívese. (FDO.) SR. NERY FERNANDEZ, Intendente Municipal. DR. DANIEL J. LAMELA, Secretario General, DR. MARCELO GIOSCIA CIVITATE, Director General de Tránsito y Transporte. OTILIA SCAGNI, Gerente de Sector Int. Despachos y Acuerdos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53482 Jul 05- Jul 07

VARIOS

ACCIONISTAS DE MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.

SE INVITA A ACCIONISTAS DE MONTEVIDEO REFRESCOS S.A. INTERESADOS EN VENDER SUS PARTICIPACIONES ACCIONARIAS EN DICHA SOCIEDAD A PRESENTARSE Y RECIBIR INFORMACIÓN EN LA GERENCIA DE LA BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO (RINCON 454 P.B., TEL.: 916 5051) EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:30 HS.
PLAZO: HASTA EL MIERCOLES 13 DE JULIO DE 2005 A LAS 18 HS.
27) $ 1008 3/p 22913 Jul 06- Jul 08



REFORMAS

GALDAKAO S.A.

Asamblea del 01/06/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 38.457.- (dólares estadounidenses treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 22060 Jun 27- Jul 08

REILY'S TRADING COMPANY S.A.
Art. 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria 30/04/05 resolvió reducir capital integrado en U$S 2.500.000.
Se convoca a acreedores a deducir oposición. Plazo 30 días.
Documentación: Cerrito 420 Piso 7.
28) $ 9900 10/p 22425 Jun 30- Jul 13

KATOVY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria del 01/06/05.
Plazo: 30 días
Capital Integrado: $ 2.200.000.-
Documentación: Sarandi esq. Burnett, Edificio Joaquín de Viana ap. 001, Maldonado.
28) $ 9900 10/p 22887 Jul 05- Jul 19

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

CONVOCATORIAS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Electoral (CAYCE)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señores Asambleístas
Se cita a usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el próximo sábado 30 de Julio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria de acuerdo a los artículos 23 y 26 de nuestro estatuto, en "Casa de Asturias" sita en Mercedes 1716 casi Magallanes.

ORDEN DEL DIA

1. Informe de Consejo Directivo y Comisión Fiscal
2. Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2004-2005
3. Informe y resolución sobre balance del Ejercicio, Estado de Resultado y Proyecto de Distribución excedentes del Ejercicio 2004-2005.
4. Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2005-2006.
5. Designación de tres asambleístas para la firma del acta.

Consejo Directivo.
03) $ 2520 5/p 22999 Jul 07- Jul 13 (0001)

COOPERATIVA SER.A.AN
ASAMBLEA DE COOPERATIVA SER.AAN

FECHA: 28-07-2005
HORA: 1° LLAMADO 17 Y 30, 2° LLAMADO 18 HORAS
LUGAR: RIO BRANCO 1385 5° PISO

ORDEN DEL DIA

* LECTURA DE ACTA ANTERIOR
* ELECCIONES
* VARIOS

CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 252 1/p 23007 Jul 07- Jul 07 (0002)

BEDINCOL S.A.

Se convoca a los accionistas de Bedincol S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1 de Agosto de 2005 en 25 de Mayo 635 Esc. 304 a la hora 15 en primera convocatoria y a la hora 16 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 30/11/2004
2- Destino de los resultados
3- Responsabilidad de los Directores
4- Designación de Autoridades y fijación de remuneraciones
5- Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
03) $ 1008 2/p 23009 Jul 07- Jul 08 (0003)

CMI SOUTHERN CROSS COMPANY S.A.
Asamblea Ordinaria
Convocatoria

Se convoca a los accionistas de CMI SOUTHERN CROSS COMPANY S.A. para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 2 de agosto de 2005 a la hora 15:30 en Ituzaingó 1324 Esc. 803, a fin de considerar y resolver el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Situación y Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados los 31 de Marzo de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
3.- Designación de Directorio y remuneración del mismo.
4.- Asuntos varios.
5.- Designación de accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Para el caso de no reunirse el quorum exigido, se convoca a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, para el mismo día y lugar, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse la mayoría exigida en los Estatutos.
03) $ 2016 3/p 23037 Jul 07- Jul 11 (0004)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 924 - 47 - 28 habilitado en Av. Daniel Fernández Crespo 2050
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 23036 Jul 07- Jul 11 (0005)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

DIVISION ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA, FECHA, HORA;
* Literal B de L/P 0148/05 "STENTS CON Y SIN DROGA", 0208/05, 09:00;
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo estará a disposición de los proveedores a partir del día 19 dejulio del corriente en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: Dirección Técnica del H.C.FF.AA.
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad Av. 8 de Octubre 3060.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53520 Jul 07- Jul 07 (0006)

EJERCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACIÓN PUBLICA No. 172
"PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO CON ASIENTO EN LAs CAPITAL DEL PAÍS, DURANTE EL 4TO. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2005.
1ER. APERTURA: 21 DE JULIO DE 2005. HORA: 09.30
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 500,oo LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DÍAS HÁBILES DE 07.30 A 13.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GÓMEZ 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53521 Jul 07- Jul 07 (0007)

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACIÓN PUBLICA No. 182
"PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS, DURANTE EL 4TO. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2005.
1ER. APERTURA: 21 DE JULIO DE 2005. HORA: 10.30
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 500,oo LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DÍAS HÁBILES DE 07.30 A 13.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GÓMEZ 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53522 Jul 07- Jul 07 (0008)

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

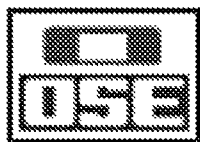
CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA 8/2005

Objeto: Contratación de empresa especializada en reparaciones eléctricas, sanitarias, albañilería y pintura en el local del Instituto Normal de Montevideo (Soriano 1658) ciudad de Montevideo.
Monto estimado de la obra: $ 3:750.000,00 (pesos uruguayos tres millones setecientos cincuenta mil con 00/100)
Consulta y Retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de L. a V. de 14:00 a 18:00 hs., desde el 19/07/05 hasta el 25/07/05.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. de 14:00 a 16:00 hs., desde el 19/07/05 hasta el 25/07/05.
Valor del Pliego: $ 900,00 (pesos uruguayos novecientos con 00/100)
Apertura: 4 de agosto de 2005 - Hora 14:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 53519 Jul 07- Jul 07 (0009)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



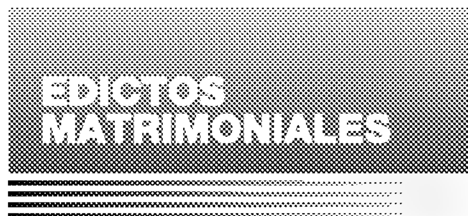
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1304
OBJETO: AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES
PRÉSTAMO BIRF Nro. 4556 - UR
PRORROGA
Se pone en conocimiento de las Empresas interesadas en la Licitación de referencia que la fecha de apertura fijada para el 5 de julio,, HA SIDO PRORROGADA PARA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2005 A LA HORA 15:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53516 Jul 07- Jul 07 (0010)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTION DE LA IMM
PRESTAMO BID No. 1425/OC-UR
LLAMADO A LICITACION PUBLICA No. 162858/1
PARA LA READECUACIÓN EDILICIA DEL CENTRO COMUNAL ZONAL Nº 16 DE LA IMM

1. La Intendencia Municipal de Montevideo ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parte del costo del "Programa de Modernización de la Gestión de la IMM".
2. En el marco de dicho Programa, la IMM invita a empresas elegibles de países miembros del Banco interesadas en participar en el proceso de licitación de la obra de readecuación edilicia a realizarse en el Centro Comunal Zonal Nº 16, ubicado en Asilo 3579 entre Pernas y Stegnero de Munar.
3. El precio de referencia de esta obra, por todo concepto incluyendo imprevistos, IVA, COFIS y Leyes Sociales, es de pesos uruguayos un millón doscientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y tres ($ 1.243.183)
4. El detalle de los requisitos donde se especifican la memoria descriptiva, los planos correspondientes y condiciones comerciales y contractuales de esta compra, así como las pautas de evaluación, se encuentran en el Pliego de Condiciones que los interesados podrán consultar y retirar en la Intendencia Municipal de Montevideo - Servicio de Compras - Unidad Atención a Proveedores, sito en la Av. 18 de Julio 1360, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 12.15 a 17.45 o consultando la página web de la Intendencia de Montevideo, www.montevideo.gub.uy (Servicios a la Comunidad - Cartelera de Compras)
5. Precio de los recaudos $ 620.
6. La recepción de ofertas se realizará hasta el día 29 de julio a la hora 13:30, donde se procederá a la apertura de los sobres en el local del Servicio de Compras indicado en el punto 4 de esta convocatoria, no siendo de recibo las propuestas que lleguen después de la hora indicada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53525 Jul 07- Jul 07 (0011)



Montevideo, julio 7 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

MARINO RICHARD LENCINA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Añaquito 4573 bis-2 y GLADYS CELINA DUQUE, 52 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Añaquito 4573 bis-2.
14) $ 255 3/p 2094 Jul 07- Jul 11 (0012)

JORGE MAURICIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6825 y ALEJANDRA VIRGINIA CARBAJAL, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Centauro 6825.
14) $ 255 3/p 2095 Jul 07- Jul 11 (0013)

ALBERTO GUEDES, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Méndez 3558 y MARIA DEL CARMEN ELOISA CROSA, 54 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1597.
14) $ 255 3/p 2097 Jul 07- Jul 11 (0014)

OFICINA No. 5

PABLO VICTOR ODERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2636 y FABIANA MARGOT RODRIGUEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2636.
14) $ 255 3/p 2096 Jul 07- Jul 11 (0015)

FEDERICO MUTTONI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Prat 3760 y MARIA LAURA RAFFO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Prat 3760.
14) $ 255 3/p 2099 Jul 07- Jul 11 (0016)

LUIS MARCELO MACIEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1268 3 y LORENA CECILIA QUEIJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 1268 3.
14) $ 255 3/p 2100 Jul 07- Jul 11 (0017)

ROBERTO ANTONIO OLIVERA, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4444, 032 y SELVA

GLADY CARDOZO, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Manuel Melendez 4444, 032.
14) $ 255 3/p 2109 Jul 07- Jul 11 (0018)

JUAN JOSE MORENO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Soca 1487 ap 1001 y VIRGINIA ELENA GONZALEZ, 29 años, soltera, diseñadorra, oriental, domiciliada en Nin y Silva 2256.
14) $ 255 3/p 2111 Jul 07- Jul 11 (0019)

OFICINA No. 6

HERNAN GABRIEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2076/103 y MELINA SÍCALOS, 29 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2076/103.
14) $ 255 3/p 2098 Jul 07- Jul 11 (0020)

ESTEBAN JOSE SANZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Prat 5245 y CECILIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Álvarez 5012 bis Apto. 4.
14) $ 255 3/p 2101 Jul 07- Jul 11 (0021)

HERNES FERNANDO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Demóstenes 3521 y LAURA MARINA PERDOMO, 34 años, soltera, lic en enfermería, oriental, domiciliada en Demóstenes 3521.
14) $ 255 3/p 2102 Jul 07- Jul 11 (0022)

OSCAR ARIEL RIVERA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2503 y GLADYS NOELIA PELLEJERO, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bolivia 2503.
14) $ 255 3/p 2103 Jul 07- Jul 11 (0023)

GONZALO SEDARRI, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4437 y CINTYA RAQUEL AGUIRRE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4437.
14) $ 255 3/p 2104 Jul 07- Jul 11 (0024)

GUSTAVO NELBIO REBOLEDO, 37 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2216 y KATIA CHANAZAROFF, 37 años, divorciada, labores, brasileña N/U, domiciliada en Antonio Machado 2216.
14) $ 255 3/p 2108 Jul 07- Jul 11 (0025)

OFICINA No. 7

GABRIEL ENRIQUE PUIG, 29 años, soltero, traductor público, oriental, domiciliado en Asilo 3337/103 y PAOLA DENISSE MACHIN, 23 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Asilo 3337/103.
14) $ 255 3/p 2093 Jul 07- Jul 11 (0026)

MATIAS RICARDO ZALCMAN, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Argerich 4308 apto. 701 y FLORENCIA GADEA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Restauración 4507.
14) $ 255 3/p 2105 Jul 07- Jul 11 (0027)

DAMIAN JAVIER ULIK, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Manuel Bustamente 5318 y ANA LAURA BOTTARI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Bustamente 5318.
14) $ 255 3/p 2106 Jul 07- Jul 11 (0028)

JUAN REINER PARRILLA, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Casavalle 5107 y ALICIA MARTA GONZALEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 5515 Apto. 1.
14) $ 255 3/p 2107 Jul 07- Jul 11 (0029)

IGNACIO JAVIER PENA, 34 años, soltero, editor, oriental, domiciliado en Sgo. de Anca 1364 y ROSANNA CHIAPPETTA, 23 años, soltera, editora, oriental, domiciliada en Sgo. de Anca 1364/1.
14) $ 255 3/p 2110 Jul 07- Jul 11 (0030)

PAOLO MARCELO PEDROZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1272 y MARIA del ROSARIO STABILE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1272.
14) $ 255 3/p 2112 Jul 07- Jul 11 (0031)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTIN BERMOLEN GRANJA solicita la inscripción del Guión titulado "GANADORES" del cual se declara Autor.
Montevideo 5 de julio de 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 23041 Jul 07- Jul 07 (0032)

REMATES

PODER EJECUTIVO ENTES AUTONOMOS BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

REMATE EXTRAJUDICIAL - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY SALON DE ACTOS 22 de Julio de 2005 a las 14 horas - Fernández Crespo 1508 Casa Central Montevideo

BASE UR 1.961,03 UNIDADES REAJUSTABLES: Un mil novecientos sesenta y uno con 03/100 equivalentes a $ 504.416.- (valor de la unidad reajustable: $ 257,22)
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 venderá en remate público, al mejor postor en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 101 Padrón 187.700/101, que consta de una superficie de 57 m2 edificados con frente a la calle Sebastián Elcano 4161; unidad de primer piso con entrada independiente, consta de un dormitorio, estar, cocina comedor, baño, terraza de servicio. El inmueble se encuentra desocupado.
El adquirente deberá abonar al contado la suma correspondiente por comisión y gastos de remates (3% comisión, sobre ésta un 9%, más IVA que asciende a $ 20.288.- calculados sobre la base) importe que no integra el precio.
La adquisición podrá hacerse al contado, o abonando solamente el 30% al contado (588,31 UR) y el 70% restante (1.372,72 UR) financiándolo mediante el otorgamiento de un préstamo hipotecario. Para esta segunda opción, el adquirente deberá concurrir previamente al Área Origen de los Créditos Hipotecarios (Planta baja- Casa Central) a consultar su calificación como sujeto de crédito, en caso de aplicar como tal tendrá un plazo de 90 días de realizado el remate para otorgar la promesa de compraventa respectiva.
El BHU no se hace cargo por deuda anterior de gastos comunes. Los ingresos del núcleo familiar deberán superar las 60 UR, el plazo máximo es de 25 años o aquel plazo que surja de la diferencia entre la edad tope (65 años) al vencimiento de la operación y la edad del integrante del núcleo familiar que constituya la principal fuente de ingresos.
La tasa de interés dependerá de si es ahorrista con 6 o más meses de antigüedad o ahorrista nuevo, respecto a la moneda y al plazo de la operación surge el siguiente cuadro:

TASAS DE INTERES EN UR

PLAZO	AH. C/ ANTIGÜEDAD	AH. NUEVOS
5 años	4%	5%
10 años	5%	6%
15 años	6%	7%
20 años	7%	8%
25 años	7.5%	8.5%

Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y asimismo deberá abonar un arancel de tramitación del 1.5 por mil del monto de la operación.
En las cuotas de amortización del préstamo hipotecario se incluirá un 3.5 por mil anual sobre saldos para el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.
20) $ 1564 1/p 23002 Jul 07- Jul 07 (0033)

REMATE EXTRAJUDICIAL - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY SALON DE ACTOS 22 de Julio de 2005 a las 14 y 30 horas en Fernández Crespo 1508 Casa Central Montevideo

BASE UR 1.725,11 UNIDADES REAJUSTABLES: un mil setecientos veinticinco con 11/100 equivalentes a $ 443.773.- (valor de la unidad reajustable: $ 257,22)
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ferrari matrícula 4697 R.U.C. 21222306018 vende-

rá en remate público, al mejor postor en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 502 Padrón 173.452/502, que consta de una superficie de 49 m2 edificados con frente a la calle Azambuya 2586/502; unidad con todos los ambientes al frente, consta de dos dormitorios, estar comedor, baño y cocina con terraza de servicio. El inmueble se encuentra desocupado.
El adquirente deberá abonar al contado la suma correspondiente por comisión y gastos de remate (3% comisión, sobre ésta un 9%, más IVA, calculado sobre el importe de la base asciende a $ 17.847.-) importe que no integra el precio.
La adquisición podrá hacerse al contado, o abonando solamente el 30% al contado (517,53 UR) y el 70% restante (1.207,58 UR) financiándolo mediante el otorgamiento de un préstamo hipotecario. Para esta segunda opción, el adquirente deberá concurrir previamente al Área Origen de los Créditos Hipotecarios (Planta baja- Casa Central) a consultar su calificación como sujeto de crédito, en caso de aplicar como tal tendrá un plazo de 90 días de realizado el remate para otorgar la promesa de compraventa respectiva.. Los ingresos del núcleo familiar deberán superar las 60 UR, el plazo máximo es de 25 años o aquel plazo que surja de la diferencia entre la edad tope (65 años) al vencimiento de la operación y la edad del integrante del núcleo familiar que constituya la principal fuente de ingresos.
La tasa de interés dependerá de si es ahorrista con 6 o más meses de antigüedad o ahorrista nuevo, respecto a la moneda y al plazo de la operación surge el siguiente cuadro:

TASAS DE INTERES EN UR

PLAZO	AH. C/ ANTIGÜEDAD	AH. NUEVOS
5 años	4%	5%
10 años	5%	6%
15 años	6%	7%
20 años	7%	8%
25 años	7.5%	8.5%

Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y asimismo deberá abonar un arancel de tramitación del 1.5 por mil del monto de la operación.
En las cuotas de amortización del préstamo hipotecario se incluirá un 3.5 por mil anual sobre saldos para el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.
20) $ 1564 1/p 23003 Jul 07- Jul 07 (0034)

REMATE EXTRAJUDICIAL - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY SALON DE ACTOS 22 de Julio de 2005 a las 15 y 30 horas en Fernández Crespo 1508 Casa Central Montevideo

BASE UR 1.735,85 UNIDADES REAJUSTABLES: un mil setecientos treinta y cinco con 85/100 equivalentes a $ 446.495.- (valor de la unidad reajustable: $ 257,22)
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Tomás Berlangieri matrícula 4433 R.U.C. 213257980010 venderá en remate público, al mejor postor en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 202 Padrón 68.613/202, que consta de una superficie de 54 m2 edificados con frente a la calle Alicia Goyena 1945/202; consta de dos dormitorios, estar comedor, cocina sin instalación sanitaria y baño. El inmueble se encuentra desocupado.
El adquirente deberá abonar al contado la suma correspondiente por comisión y gastos de remate (3% comisión, sobre ésta un 9%, más IVA, calculados por el importe de la base asciende a de $ 17.959.-) importe que no integra el precio.
La adquisición podrá hacerse al contado, o abonando solamente el 30% al contado (520,76 UR) y el 70% restante (1.215,09 UR) en un plazo de 90 días o financiándolo mediante el otorgamiento de un préstamo hipotecario. Para esta segunda opción, el adquirente deberá concurrir previamente al Área Origen de los Créditos Hipotecarios (Planta baja- Casa Central) a consultar su calificación como sujeto de crédito, en caso de aplicar como tal tendrá un plazo de 90 días de realizado el remate para otorgar la promesa de compraventa respectiva. Los ingresos del núcleo familiar deberán superar las 60 UR, el plazo máximo es de 25 años o aquel plazo que surja de la diferencia entre la edad tope (65 años) al vencimiento de la operación y la edad del integrante del núcleo familiar que constituya la principal fuente de ingresos.
La tasa de interés dependerá de si es ahorrista con 6 o más meses de antigüedad o ahorrista nuevo, respecto a la moneda y al plazo de la operación surge el siguiente cuadro:

TASAS DE INTERES EN UR

PLAZO	AH. C/ ANTIGÜEDAD	AH. NUEVOS
5 años	4%	5%
10 años	5%	6%
15 años	6%	7%
20 años	7%	8%
25 años	7.5%	8.5%

Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y asimismo deberá abonar un arancel de tramitación del 1.5 por mil del monto de la operación.
En las cuotas de amortización del préstamo hipotecario se incluirá un 3.5 por mil anual sobre saldos para el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.
20) $ 1564 1/p 23004 Jul 07- Jul 07 (0035)

REMATE EXTRAJUDICIAL - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY SALON DE ACTOS 22 de Julio de 2005 a las 15 horas en Fernández Crespo 1508 Casa Central Montevideo

BASE UR 1.868,68 UNIDADES REAJUSTABLES: un mil ochocientos sesenta y ocho con 68/100 equivalentes a $ 480.662.- (valor de la unidad reajustable: $ 257,22)
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Musetti matrícula 329 R.U.C. 210839930011 venderá en remate público, al mejor postor en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 002 Padrón 80.117/002, que consta de una superficie de 127 m2 edificados con frente a la calle Atahona 4052 unidad 002; con cuatro dormitorios, estar comedor, cocina, patio y baño. El inmueble se encuentra desocupado.
El adquirente deberá abonar sobre su oferta, al contado la suma correspondiente por comisión y gastos de remate 3% comisión, sobre ésta un 9%, más IVA; (calculados por la base asciende a $ 19.333.- mínimo) importe que no integra el precio.
La adquisición podrá hacerse al contado, o abonando solamente el 30% al contado (560,60 UR) y el 70% restante (1.308,08 UR) financiándolo mediante el otorgamiento de un préstamo hipotecario. Para esta segunda opción, el adquirente deberá concurrir previamente al Área Origen de los Créditos Hipotecarios (Planta baja-Casa Central) a consultar su calificación como sujeto de crédito, en caso de aplicar como tal tendrá un plazo de 90 días de realizado el remate para otorgar la promesa de compraventa respectiva.
Los ingresos del núcleo familiar deberán superar las 60 UR, el plazo máximo es de 25 años o aquel plazo que surja de la diferencia entre la edad tope (65 años) al vencimiento de la operación y la edad del integrante del núcleo familiar que constituya la principal fuente de ingresos.
La tasa de interés dependerá de si es ahorrista con 6 o más meses de antigüedad o ahorrista nuevo, respecto a la moneda y al plazo de la operación surge el siguiente cuadro:

TASAS DE INTERES EN UR

PLAZO	AH. C/ ANTIGÜEDAD	AH. NUEVOS
5 años	4%	5%
10 años	5%	6%
15 años	6%	7%
20 años	7%	8%
25 años	7.5%	8.5%

Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y asimismo deberá abonar un arancel de tramitación del 1.5 por mil del monto de la operación.
En las cuotas de amortización del préstamo hipotecario se incluirá un 3.5 por mil anual sobre saldos para el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.
20) $ 1564 1/p 23005 Jul 07- Jul 07 (0036)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SAN PANCRACIO S.R.L."

Certificado Sucesorio
Inscripción: Reg. Nal. Com. Nº 4766 año 2004
Causante: Ernesto Nelson DUSIO MARTINEZ
Fallecimiento: 18/8/96
Herederos: Jorge Nelson, Beatriz Eugenia, Myriam Loreley y Milton Ernesto Dusio Caviglia, sin perjuicio derechos
cónyuge María Eugenia Caviglia Capiz por gananciales.
22) $ 1485 1/p 22983 Jul 07- Jul 07 (0037)

"SAN PANCRACIO S.R.L."

Cestificado Sucesorio
Inscripción: Reg. Nal. Com. Nº 8212 año 2004
Causante: María Eugenia CAVIGLIA CAPIZ
Fallecimiento: 10/8/2003
Herederos: Jorge Nelson, Beatriz Eugenia, Myriam Loreley y Milton Ernesto DUSIO CAVIGLIA.
22) $ 990 1/p 22984 Jul 07- Jul 07 (0038)

S.R.L.

EDICTO
CESION CUOTA Y CAMBIO ADMINISTRADOR
Cesión: 17 marzo 2005.
Inscripción Comercio número 2108
Cedentes Ruben Alexsis Umpierrez Bolis y Raúl Oscar de Nigris Lupi.
Cesionario Sulma Violeta Bolis Gutierrez.
Cuotas cedidas: cuatro.
Nuevo administrador: Sulma Violeta Bolis Gutierrez.
Contrato: 3 mayo 2005. Retrotrae efectos al primero marzo 2005.
Inscripción Comercio 3529.
22) $ 1485 1/p 22989 Jul 07- Jul 07 (0039)

"SENDA S.R.L"

Cesión y Modificación.
Fecha 21.03.2003
Cedente: Norberto Reyes Bordas y Alicia Larrosa Luaces.
Cesionario: Sergio Daniel Marquez Camarán, Nelson Raúl Wittman Muller y Miguel Brituardo López.
Modificación:
Administración: Sergio Daniel Marquez Camarán y Jorge Fernando Esnaola Aserito individual e indistintamente.
Ratificación del Capital 10 cuotas cada socio y no 9.
Inscripción: Provisoria: Nº 1679, 24 de marzo 2003. Prórroga 23 junio 2003 y Definitiva: 22 de julio 2003.
22) $ 1980 1/p 22992 Jul 07- Jul 07 (0040)

SENDA S.R.L"

Cesión.-
Fecha 07.07.2003
Cedente: ANIBAL ARIEL ROTUNDO OVIEDO.-
Cesionario: JORGE HUMBERTO JESUS RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO CHALELA STUGELMAYER, JUAN LUIS LOPEZ MOLINELLI y JORGE FERNANDO ESNAOLA ACERITO.-
Inscripción: Provisoria: Nº 9631, 18 de diciembre 2003. Definitiva: 28 de enero 2004.
22) $ 1485 1/p 22993 Jul 07- Jul 07 (0041)

"SENDA S.R.L"

Rescisión parcial de contrato de sociedad y modificación.
Fecha 21.03.05
Socio saliente: Luis Alberto Chalela Stugelmayer.
Cesionario: Sergio Daniel Marquez Camarán, Nelson Raúl Wittman Muller, Miguel Brituardo López, Jorge Fernando Esnaola Aserito, Jorge Humberto Jesús Rodríguez y Juan Luis López Molinelli.
Modificación:
Aumento de capital social: dieciocho mil pesos uruguayos, dividido en 90 cuotas de doscientos pesos cada una.
Inscripción: 2469 13.04.05 Provisoria. 16.06.05 Definitiva.
22) $ 1980 1/p 22994 Jul 07- Jul 07 (0042)

THE ONE SRL

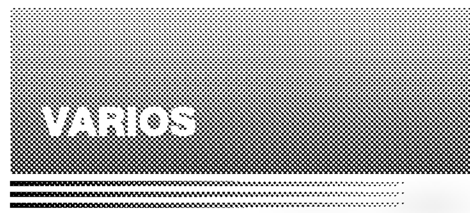
Contrato: 15 de abril del 2005.
Inscripción: No. 3068 - 28/4/2005.
Socios: WASHINGTON ROBERTO RIJO RODRIGUEZ 99 cuotas
HUGO ROMAN DIAZ ACOSTA 1 cuota
Objeto: Será en especial el de Transporte de cargas, fletes y comercialización de materias primas, animales, granos.-
Administrador: Washington Rijo
Plazo: 30 años
Capital: $ 19.000
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 22998 Jul 07- Jul 07 (0043)

ADPRO S.R.L.
CESION - MODIFICACION

FECHA: 8 Junio 2005.
INSCRIPCION: N° 5125 / 2005.
CEDENTES: Gabriel GALAN IMOLA (totalidad).
CESIONARIO: María MAGALI, Gabriela Ines GALAN CASARES (12 cuotas cada una).
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Julio PORRES, María GALAN, Carlos ALZUGARAY. Indistintamente.
22) $ 990 1/p 23035 Jul 07- Jul 07 (0044)

MAYJA S.R.L.

Contrato: 24 Junio 2005
Inscripción: N° 5231 27/06/2005
Socios: JAVIER ALEJANDRO GIMENEZ MANCUELLO (70 cuotas) y
MARIA INÉS MARTINEZ PEÑA (30 cuotas)
Capital: $U 20.000.-
Objeto: Reciclado y comercialización de metales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lavalleja.
Administración: Javier Alejandro Gimenez Mancuello.
22) $ 1485 1/p 23043 Jul 07- Jul 07 (0045)



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1185/9/994
NOMBRE, CARGO, NIVEL;
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
RES. Nº 1435/05, Eduardo MACHADO, Oper. Sala de Maq. Calificado, 11;
RES. Nº 1544/05, Fátima HUAYEK, Encargado Gestión y Trámite, 18;
DIVISION INDUSTRIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
RES. Nº 1414/05, Osvaldo DE LA SIERRA, Técnico Operaciones, 21;
RES. Nº 1447/05, Víctor REOLON, Analista Lab. Lubricantes B, 18;
OPERADOR REFINERÍA B1 - NIVEL 27
RES. Nº 1460/05, Alejandro GARCIA, RES. Nº 1464/05, Juan FILEVICH;
RES. Nº 1497/05, Albin BAYARDO, RES. Nº 1530/05, Edgardo SANGUINETTI;
RES. Nº 1463/05, Oscar SANCHEZ;
OFICIAL MANTENIMIENTO A 1RA. - NIVEL 23
RES. Nº 1461/05, Eduardo TERRANOVA, RES. Nº 1465/05, Juan OVIDEO;
RES. Nº 1462/05, Alber ARRUA;
RES. Nº 1471/05, Julio RODRÍGUEZ, Operador Refinería B2, 30;
RES. Nº 1472/05, Juan MACIERA, Operador Refinería B3, 33;
RES. Nº 1482/05, Fernando GOMEZ, Operador Refinería C2, 18;
RES. Nº 1479/05, Luis BIANCHINOTTI, Operador Refinería B3, 33;
RES. Nº 1495/05, Javier GONZALEZ, Operador Refinería A1, 35;
RES. Nº 1538/05, José LOPEZ, Operador de Refinería B2, 30;
RES. Nº 1559/05, Jorge PALLERO, Oficial Mantenimiento A 1ra., 16;
OPERADOR REFINERÍA C 3 - NIVEL 23
RES. Nº 1468/05, César VILLANUEVA, RES. Nº 1469/05, Alejandro ROMERO;
RES. Nº 1470/05, Ruben RODRÍGUEZ, RES. Nº 1484/05, Néstor BERMÚDEZ;
RES. Nº 1481/05, Luis CATALOGNE, RES. Nº 1480/05, Marcelo MIER;
DIVISION COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
RES. Nº 1416/05, María GONZALEZ, Secretaria Gerencial, 18;
RES. Nº 1434/05, Mónica SIERRA, Contador, 47;
RES. Nº 1439/05, Will LOPEZ, Asistente Contable, 21;
RES. Nº 1507/05, Sylvia BORGHINI, Ingeniero Químico, 49;
RES. Nº 1533/05, Leonardo SANCHIZ, Contador, 47;
DIVISION SISTEMAS DE INFORMACIÓN
RES. Nº 1415/05, Héctor BARRIOS, Ingeniero Sistemas, 49;
RES. Nº 1503/05, Alicia PIEDRA CUEVA, Contador, 47;
RES. Nº 1534/05, José ESTÉVEZ, Informático B, 42;
RES. Nº 1543/05, Stella GAGLIANO, Contador, 47;
DIVISION ASESORÍA LEGAL
RES. Nº 1436/05, Elena SILVA, Abogado, 47;
DIVISION ECONOMICO FINANCIERA
RES. Nº 1445/05, Silvia CARREA, Jefe Ctas. a Pagar Moneda Nacional, 43;
RES. Nº 1522/05, Wilson ABREU, Asistente Contable, 21;

RES. Nº 1555/05, Laura ADAIME, Contador, 47;
RES. Nº 1563/05, Lucía DIAZ, Contador, 47;
DIVISION AUDITORIA INTERNA
RES. Nº 1437/05, Moyna DUFORT Y ALVAREZ, Auditor Senior, 45;
RES. Nº 1504/05, María URANGA, Auditor Senior, 45;
AREA LOGÍSTICA
RES. Nº 1488/05, Laura PALESE, Asistente Programación y Existencias, 18;
RES. Nº 1539/05, Winston ZEBALLO, Operario Terminal Terrestre, 11;
DIVISION MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTION DE CALIDAD
RES. Nº 1452/05, Carlos CEPPI, Ayudante Laboratorio, 08;
RES. Nº 1454/05, Pablo SILVERA, Inspector Seguridad Industrial, 20;
RES. Nº 1455/05, Juan LEONCINI, Inspector Seguridad Industrial, 13;
RES. Nº 1545/05, David GUTENMAJER, Ingeniero Proyectos, 54;
PROMOCION DE ACUERDO CON LAS RESS. (D) Nº 1193/8/985 y 230/1/991
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
OPERARIO SEGURIDAD Y PROTECCIÓN - NIVEL 10
RES. Nº 1498/05, Roberto CIRE, RES. Nº 1505/05, Lorenzo FUSCO;
RES. Nº 1506/05, Luis ARISMENDI;
RES. Nº 1535/05, José VAZ, Supervisor Seguridad y Protección, 31;
DIVISION ECONOMICO FINANCIERA
RES. Nº 1558/05, Rosa PIEDRA CUEVA, Jefe Consolidación, 53;
DIVISIÓN INDUSTRIALIZACIÓN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
RES. Nº 1560/05, Areli IPAR, Supervisor Mantenimiento, 31;
DIVISION PORTLAND
RES. Nº 1568/05, Ricardo PAREDES, Jefe de Turno, 36;
RES. Nº 1567/05, José PEREYRA, Operario Fábrica Pórtland 2da., 08;
De acuerdo con la Res. (D) Nº 3068/10/974 Luciano GUTIERREZ, Ayudante de Licenciado en Geología, 16;

PROMOCIONES

RES. (D) Nº 334/5/05, Rafael PONCE DE LEON, Jefe Asesoramiento, 59;
RES. (D) Nº 342/5/05, Mariela FRESIA, Jefe Operaciones II, 57;
RES. (D) Nº 371/5/05, Darwin MATTEI, Fiscal, 12;
RES. (D) Nº 348/5/05, Blanca MARTÍNEZ, Maestra Encargada Guardería, 27;
ASISTENTE GUARDERÍA LA TEJA - NIVEL 15
Ana SCELZA, Cecilia FERNÁNDEZ, María MATHON;
Graciela LANDONI, Susana MARTINEZ;
Amalia DELGAURIO, Encargada Servicios Guardería, 12.

27) (Cta. Cte.) l/p 53526 Jul 07- Jul 07 (0046)

VARIOS

Se denuncia pérdida de Libro de Actas de Directorio, Libro de Actas de Asambleas, Libro de Registro de Accionistas y Libro Inventario de SERTER S.A. Conforme Artículo 53 Ley 16.871 se hace esta publicación.

27) $ 168 l/p 23008 Jul 07- Jul 07 (0047)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE JULIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,885000
BRASIL	REAL	1000		2,364500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,758500
JAPON	YEN	3600		111,570000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,303700
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,190400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,540	8,590
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,440	9,540
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,550	24,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,550	24,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,550	24,600

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) l/p 53517 Jul 07- Jul 07 (0048)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

WORLD CLASSICS S.A

Capital: $ 1.500.000
Duracion: 100años
Domicilio: Montevideo
ARTICULO 2. OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion: n° 800 04/02/05.

28) $ 4455 l/p 23001 Jul 07- Jul 07 (0049)

PASEO DEL NOGAL S.A.

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.. $ 766.284. 100 Años. Inscripción: 10/06/2005, Nº 4460.

28) $ 3960 l/p 23010 Jul 07- Jul 07 (0050)

AGIWEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía,

fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4893.
28) $ 3465 1/p 23014 Jul 07- Jul 07 (0051)

BAFEREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4894.
28) $ 3465 1/p 23015 Jul 07- Jul 07 (0052)

BALDINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4895.
28) $ 3465 1/p 23016 Jul 07- Jul 07 (0053)

CABLIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4896.
28) $ 3465 1/p 23017 Jul 07- Jul 07 (0054)

CALATEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO : Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4897.
28) $ 3465 1/p 23018 Jul 07- Jul 07 (0055)

DABELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4898.
28) $ 3465 1/p 23019 Jul 07- Jul 07 (0056)

DALAFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, cons-

titución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4899.
28) $ 3465 1/p 23020 Jul 07- Jul 07 (0057)

EBIROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4900.
28) $ 3465 1/p 23021 Jul 07- Jul 07 (0058)

EDOPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4901.
28) $ 3465 1/p 23022 Jul 07- Jul 07 (0059)

FABELAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4902.
28) $ 3465 1/p 23023 Jul 07- Jul 07 (0060)

GABIROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4903.
28) $ 3465 1/p 23024 Jul 07- Jul 07 (0061)

GALETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4904.
28) $ 3465 1/p 23025 Jul 07- Jul 07 (0062)

LAFOMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4905.
28) $ 3465 1/p 23026 Jul 07- Jul 07 (0063)

MUNICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO : Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, cons-

trucción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4906.
28) $ 3465 1/p 23027 Jul 07- Jul 07 (0064)

NOLIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4907.
28) $ 3465 1/p 23028 Jul 07- Jul 07 (0065)

PAMASOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4908.
28) $ 3465 1/p 23029 Jul 07- Jul 07 (0066)

SEDIBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4909.
28) $ 3465 1/p 23030 Jul 07- Jul 07 (0067)

SUNALAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4910.
28) $ 3465 1/p 23031 Jul 07- Jul 07 (0068)

TIBENIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4911.
28) $ 3465 1/p 23032 Jul 07- Jul 07 (0069)

TIMOREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, consti-

tución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 20.6.2005, No. 4912.
28) $ 3465 1/p 23033 Jul 07- Jul 07 (0070)

TAOK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: desarrollo de actividades de explotación de inmuebles propios, excepto rurales.
CAPITAL: $ 720.000
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: N° 4563, 13/6/05.
28) $ 990 1/p 23038 Jul 07- Jul 07 (0071)

BLACK STONE S.R.L.
en adelante BLACK STONE URUGUAY S.A.
Transformación

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.200.000.-
Objeto: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: N° 5298, 29/06/2005.
28) $ 3960 1/p 23044 Jul 07- Jul 07 (0072)

REFORMAS

NETILUZ S.A.
(Art. 284)

AGE: 14/11/03
CAPITAL: $ 138.000.000
Inscripción: 24/06/05; No. 5153.
28) $ 495 1/p 22982 Jul 07- Jul 07 (0073)

BIMEDA URUGUAY S.A.
(Ex Sol Staren SA)
Reforma de Estatuto

Por Asamblea Extraordinaria 19/5/2005 resolviose reformar arts. 1 y 3.-
RNC 5086 22/6/2005.
28) $ 990 1/p 22985 Jul 07- Jul 07 (0074)

PLACIDO MARTINS S.A.

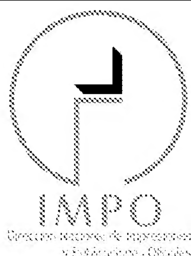
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS 20/11/02 y 19/3/04

ARTICULO 4 - El plazo de la referida sociedad será de 30 años a contar de hoy.
ARTICULO 5 - El capital social asciende a la suma de $ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos uruguayos). Se podrá aumentar dicho monto por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley 16.060.
ARTICULO 6 - Las acciones serán nominativas de $ 1.000 (mil pesos uruguayos) cada una. Se extraerán de libros talonarios llevados a ese efecto, serán firmados por el Presidente y uno de los demás miembros del Directorio y llevarán el sello social para la inutilización del timbre del impuesto. Un mismo título podrá representar más de una acción. Los títulos ya impresos al portador y no emitidos al 30 de junio de 1968 podrán ser utilizados dejando una constancia al dorso que diga "Acción nominativa perteneciente a..." Dicha constancia debe ser firmada por las mismas autoridades que emiten la acción.
ARTICULO 7 - Las acciones son indivisibles. Si una o más acciones pertenecieran pro indiviso a varias personas, éstas designarán a quien habrá de ejercitar los derechos inherentes a las mismas.
ARTICULO 10 - Las acciones a que refiere el artículo 6 se irán emitiendo sucesivamente a medida que lo requieran las necesidades de la Sociedad. Bastará para ello una resolución del Directorio, debiendo cumplirse con las formalidades previstas en la Ley 16.060.
ARTICULO 12 - Las Asambleas de Accionistas son Ordinarias y Extraordinarias. La Asamblea Ordinaria deberá reunirse una vez por año dentro de los 180 días del cierre del ejercicio social.
ARTICULO 15 - a) Las Asambleas Ordinarias en primera convocatoria quedarán legalmente constituidas con la concurrencia de accionistas que representen la mitad más uno de acciones con derecho a voto.
b) Las Asambleas Extraordinarias quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria con la concurrencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. En ambos casos no celebrándose la Asamblea por falta de capital representado, se hará una nueva convocatoria; en tal caso la Asamblea deberá ser citada para dentro de los 30 días siguiente a la fecha anterior, y en esta segunda reunión las resoluciones serán válidas cualquiera sea el capital representado adoptándose por mayoría de votos presentes.
ARTICULO 16 - A) Cuando entre los asuntos a tratar por una Asamblea figure la reforma de estos Estatutos el quórum para sesionar será del 75% de las acciones con derecho a voto y la decisión se adoptará por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes.
B) Cuando se trate de la fusión, escisión, transformación, prórroga o disolución anticipada de la sociedad, transferencia del domicilio al extranjero, cambio fundamental en el objeto y aumento del capital social o reintegración total o parcial del capital integrado, tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto.
ARTICULO 17 - Las Asambleas de Accionistas se convocarán en todos los casos mediante un anuncio que se publicará en el Diario Oficial y en otro diario durante 3 días con una anticipación mínima de 10 días y no mayor de 30. Contendrá la mención del carácter de la asamblea, fecha, lugar, hora de la reunión y orden del día, pudiéndose hacer uso de las facultades establecidas en el artículo 347 de la Ley 16.060.
ARTICULO 21 - Cada acción tendrá derecho a un voto.
ARTICULO 23 - El Directorio se compondrá de cuatro miembros con sus respectivos suplentes, que deberán ser accionistas y que durarán 5 años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. No obstante, al vencimiento del término de su mandato, los Directores continuarán en sus funciones hasta tanto tomen posesión de sus cargos los nuevos Directores electos por la Asamblea.
ARTICULO 25 - En caso de ausencia temporal de alguno de los Directores o imposibilidad de comparecer a alguna reunión ocupará el cargo el respectivo suplente. En caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los Directores, ocupará el cargo el suplente respectivo que lo reemplazará hasta el término de su mandato. Tratándose del Presidente, luego de la integración del Directorio con el suplente, se designará Presidente sustituto entre aquellos Directores que tengan la calidad de titulares
ARTICULO 29 num b) Administrar los negocios sociales con amplias facultades, no podrá el Directorio sin el consentimiento de la Asamblea de Accionistas, enajenar los inmuebles sociales ni gravar ni dar fianzas con los bienes sociales, salvo para el cumplimiento del objeto social
Num f) Convocar las Asambleas Ordinarias, y Extraordinarias.
ARTICULO 33 - La fiscalización de las operaciones sociales se confiere a un Síndico titular o en su defecto a un Síndico suplente designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
ARTICULO 34 - Los servicios de la Sindicatura podrán ser remunerados anualmente con la suma que fije la Asamblea de Accionistas.
ARTICULO 37 - inc a) El 5% como mínimo para constituir el fondo de reserva, hasta llegar al máximo de 20% del capital emitido e integrado
Inscripción - Registro de Comercio N° 1852 de 15/3/2005.
28) $ 21285 1/p 23006 Jul 07- Jul 07 (0075)

STARPLAY CORPORATION S.A.

MODIFICACIÓN DEL ART. 3º
POR AUMENTO DE CAPITAL
Capital actual $ 500.000.000.-
Asamblea 30/09/04
Inscripción 29/03/05 Nº 2008.
28) $ 990 1/p 23034 Jul 07- Jul 07 (0076)



AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

DIARIO OFICIAL

		Dirección	Teléfono	Fax
ARTIGAS				
	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098
CANELONES				
	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509	
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014
CERRO LARGO				
	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 // 099-800989	064-25378
COLONIA				
	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-22917
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427	
DURAZNO				
	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599
FLORES				
	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437 // 036-43046	036-43437
FLORIDA				
	Florida	Independencia 828	035-24546 // 099-352395	035-24546
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	035-30195	
LAVALLEJA				
	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	
MALDONADO				
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	042-669130 // 250321	042-669130
PAYSANDU				
	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234
RIO NEGRO				
	Fray Bentos	Mendoza 3212	056-29526	
	Young	18 de Julio 1915	056-75291	
RIVERA				
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415
ROCHA				
	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609
SALTO				
	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289
SAN JOSE				
	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609
SORIANO				
	Dolores	Francisco Prestres 1241	053-45847	053-42388
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983	
TACUAREMBO				
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466
TREINTA Y TRES				
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720



